



Oficina
del Rector

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas

23 de octubre de 2007

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

José R. Carlo Izquierdo, MD
Rector

COMITÉ PROGRAMA PREVENCIÓN-ANTICORRUPCIÓN

Existen leyes que protegen al servidor público y a la ciudadanía que denuncie conductas o acciones corruptas o que presenten una solicitud de investigación ante un posible acto de corrupción (Ley Núm. 426 del 7 de noviembre de 2000 y Ley 14 del 11 de abril de 2001).

Todos tenemos la responsabilidad de cumplir con principios que fomenten una sana administración pública de excelencia y promover el uso efectivo y eficiente de los recursos.

A tenor con lo anterior y conforme a la Carta Circular OC-05-18, OC-06-01, OC-06-32, de la Oficina del Contralor, hemos instituido y creado el Comité a cargo del Programa de Prevención-Anticorrupción en el Recinto de Ciencias Médicas. El mismo está compuesto por los siguientes funcionarios.

1. Sr. Irving A. Jiménez Narváez
Decano de Administración
Presidente de Comité

2. Lcda. Irene Reyes Diez
Asesor Legal

Dirección:

PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono:

787-758-2525
Exts. 1708, 1709

Fax:

787-754-0474



3. Lcda. Rosa I. Martínez Addarich
Presidenta Comité de Ética Gubernamental
4. Sr. E. Pomales Garay
Director de Finanzas
Coordinador de Auditorias
5. Sra. María de los A. Zayas
Directora Interina
Depto. de Gerencia de Capital Humano
6. Sr. Luis Santana
Administrador Escuela Odontología

Toda querrela o solicitud de investigación contra un posible acto de corrupción debe ser canalizada a través de la Lcda. Irene Reyes Diez al (787) 625-0253, "Hot Line". **La información es manejada en estricta confidencialidad.**

La Licenciada Reyes, fue designada funcionario de enlace ante la Oficina del Contralor, responsable por la notificación a dicha Oficina, respecto a la pérdida de propiedad y fondos públicos.

EP/rmt